

#NEWEXPERIENCES

Gabinete Ministerial Sirio 2020: Guía Procedimental

Isabella Victoria

Guido Miller



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN AL COMITÉ.....	2
PROCEDIMIENTO.....	3
PROYECTO DE RESOLUCIÓN.....	4
CONTACTO.....	5



INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

El Gabinete Ministerial Sirio 2020 es un gabinete de ministros de temporalidad futurista donde los delegados participantes de MUNCON 2019, tendrán la oportunidad de debatir acerca del futuro del Estado sirio, proponiendo planes estructurados que permitan el restablecimiento de la nación después de la guerra.

Los hechos que serán tomados como verídicos son los estipulados por la mesa directiva en la guía académica; ningún delegado podrá recurrir a situaciones hipotéticas a menos de que sean enunciadas mediante un comunicado de prensa que, antes de ser expuesto ante la comisión y declararse como un contexto real, debe de ser aprobado por la mesa.

Para este comité, el trabajo de la mesa consistirá en las mismas funciones que le corresponden dentro de cualquier otro espacio de debate, no obstante; se podrá referir a los presidentes como Primeros Ministros. Estos serán los encargados de supervisar el trabajo, la efectividad y el desarrollo de las delegaciones activas de la comisión.

Es deber de cada delegado averiguar las funciones precisas y los asuntos específicos manejados por cada ministerio, al igual que tópicos en relación (relaciones internacionales, sectores económicos, producción interna, entre otros) al trabajo llevado a cabo por cada uno de estos.

Ningún otro delegado podrá intervenir en la tarea de los ministerios presentes, no obstante; se podrá solicitar la ayuda de otro ministro para poder llevar a cabo un plan detallado. En caso de que se requiera la participación de un ministro no activo dentro del comité, podrá informar de la situación a la mesa y dando esta su aprobación, podrá tomar las decisiones pertinentes.

PROCEDIMIENTO

El Gabinete Ministerial Sirio 2020 trabajará con la Agenda de Restablecimiento designada, la cual es un instrumento que consta de cuatro ejes especificados en el documento académico y que guiará a los delegados en función de solucionar los asuntos primordiales dentro de la nación. En cuanto a los ejes; cada uno de estos debe de ser debatido dentro de la comisión, los ministros podrán intervenir en función de proponer, ya sea un objetivo final (la solución general del proyecto resolutivo), una cláusula (una condición previa necesitada para llevar a cabo un plan de acción), o un plan de acción (todos los actos u operaciones organizadas para poder cumplir con el objetivo final); redactando así un proyecto de resolución para cada eje.

El último eje, el cual es de clasificación confidencial, será presentado por los Primeros Ministros en el momento que el comité cuente con 3 proyectos resolutivos aprobados. Su temática tanto su procedimiento, serán explicados dentro de sesión.

Por otro lado, serán restablecidas algunas mociones como:

Moción para dividir la pregunta: la moción para dividir la pregunta cumplirá la misma función que la moción tradicional (dividir el texto entre las frases operativas y resolutivas con el fin de votar cada una por separado), a excepción de que, cuando un delegado proponga la misma, se le preguntará qué parte del documento desea dividir. Usted podrá responder con: “la sección de las cláusulas/los planes de acción” o “todo el documento”, significando la división de ambas secciones.

A excepción de estos términos, no se presenta ningún otro contexto extraordinario.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Es el documento que conglomerará todas las decisiones del Gabinete. Debe seguir el siguiente formato.

Proyecto de resolución: Nombre del proyecto.

Ministerios a cargo del Proyecto “nombre”: Máximo dos ministerios.

Ministerios Reactantes: Ministerios que hagan parte de las soluciones propuestas y que sean nombrados en el proyecto.

Ministerios Presentes: Ver anexo. Todos los ministerios presentes en la sala deben de firmar, apoyen o no el proyecto.

Objetivo: establecer el propósito de las acciones tomadas por el gabinete.

Introducción

Exponer la problemática

Cláusulas

Todas las cláusulas deben de estar enumeradas y establecen una condición. Cuenta con dos partes: una preambulatoria y una resolutive. Son tantas cláusulas como el comité considere necesarias.

Planes de Acción


Todos los planes de acción deben de estar enumerados según el procedimiento o el orden. Deben de ser específicos en cuanto al lugar, los medios, los recursos, la distribución, entre otros. Son tantos planes como el comité considere necesarios.

Certifica;

Firma de los Primeros Ministros

CONTACTO

 @munconoficial

 Muncon Oficial

 gabinetesirio.muncon2019@gmail.com

Plazo máximo de entrega de Portafolio:

02 de Abril del 2019

MUNCON

Consolación Model United Nations